38722

Quito, 29 de Mayo del 2015

Señor Jorge Alex Calero Jácome Quito.- Exp. 164082

De nuestra consideración:

Por medio de la presente, tenemos a bien poner en su conocimiento que la Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la Compañía YAKUPRO CIA. LTDA., celebrada el 28 de Mayo del 2015 decidió por unanimidad reelegirlo a usted como **PRESIDENTE** de la Compañía para el período estatutario de **DOS AÑOS**, en tal virtud le corresponderá ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía, en reemplazo del Gerente General.

En consecuencia sus atribuciones y deberes son los que se establecen en la Escritura Pública de Constitución de la Compañía, otorgada ante el Notario Trigésimo Séptimo del cantón Quito, Doctor Roberto Dueñas Mera con fecha 25 de Noviembre del 2009 y legalmente inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 14 de Diciembre del 2009, en especial en el artículo décimo quinto, así como los que la Ley y Reglamentos lo dispongan.

Mucho agradeceremos a usted, que en caso de aceptar la designación expresada, se digne suscribir al pie del presente documento para los fines legales consiguientes.

Atentamente,

YAKUPRO CIA. LTDA.

Oswaldo Javier Alvarez Guerrero C.C. 171124797-1

GERENTE GENERAL

Quito, 29 de Mayo del 2015

Agradezco y acepto desempeñar fielmente la designación como **PRESIDENTE** de la compañía **YAKUPRO CIA. LTDA** que la recaide en mi persona.

Jorge Alex Calero Jácome C.C. 171184487-6

5





REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	26931
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	09/06/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	9083
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	YAKUPRO CIA. LTDA.		 t May La	
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	CALERO JACOME JORG	E ALEX	Bart 1	A Tab
IDENTIFICACIÓN	1711844876			1.4
CARGO:	PRESIDENTE			- y
PERIODO:	2 AÑOS			

3. DATOS ADICIONALES:

CONST_RM# 4122 DEL: 14/12/2009 NOT: TRIGESIMO SEPTIMO DEL: 25/11/2009 L.P.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANGO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 9 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2015

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)

REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

Morcontal del Canton Otto

Página-1-de-1

60

Registro re Onto, publicos